RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0155-2022–MPH/GM

Huanta, 26 de abril de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local; representante legal de la Municipalidad y Máxima autoridad administrativa, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal; asimismo, el artículo 20° inciso 17) de la Ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el Título I disposiciones generales Capítulo Único, sobre el objeto y alcance de la ley y las clases de municipalidades, artículo 8) establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM en el Artículo 77°, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, por lo que es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral.

Que, con Ordenanza Municipal N° 004- 2019-MPH/CM se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Huanta, estableciendo los nuevos cargos de los órganos de apoyo, Asesoría y de Línea que regirá en la Municipalidad a partir de la publicación de la misma;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 016-2022-MPH/GM, de fecha 19 de enero de 2022, se designa al Ing. William Reynoso Hilario como Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta;

Estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades conferidas mediante la Resolución de Alcaldía N° 138-2022-MPH/A;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA la designación del **Ing. WILLIAM REYNOSO HILARIO** y agradecer por los servicios prestados en el cargo de confianza que venía desempeñando como Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, hasta el 26 de abril de 2022.

Plaza de Armas
Jr. Razuhuillca Nº 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta.
Twitter.com/munihuanta

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el funcionario citado en el artículo precedente, efectué la entrega de cargo con las formalidades prevista en la ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJESE SIN EFECTO legal y administrativo todo acto que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR a la Oficina de Administración y finanzas, Unidad de Recursos Humanos y al interesado para su conocimiento y fines administrativos que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Econ. Federico A. Hoffmeister Gima
GERENTE MUNICIPAL

Plaza de Armas
Jr. Razuhuillca Nº 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta.
Twitter.com/munihuanta